

PROYECTO DE ORDENANZA PARA CREAR UN DISPOSITIVO DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS VENCIDOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CADUCADOS EN LA ESFERA DOMICILIARIA

Fue presentado por el Concejal Basile (FPCyS-UCR) a raíz de una nota elevada por el Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Santa Fe, primera circunscripción.

Los medicamentos vencidos están catalogados como residuos peligrosos y cotidianamente son desechados junto con el resto de los residuos. Constituyendo un perjuicio para el medio ambiente y eventualmente para la salud de las personas y animales que entren en contacto con este tipo de desechos. A través de este proyecto se pretende concientizar y mejorar las condiciones para su disposición final.

Este dispositivo de gestión establece:

- Proveer obligatoriamente a las farmacias un contenedor que el farmacéutico deberá ubicar a la vista del cliente y que se utilizará para colocar pastillas, jarabes y soluciones, blíster correspondientes, cajas de jarabes o soluciones.
- Provisión de bolsas, precintos y materiales dispuestos para la disposición final.
- Crear un sistema de recolección para recoger lo acopiado por cada farmacia.
- Promover una campaña educativa de concientización dando publicidad a este dispositivo de gestión y esclareciendo sobre el manejo de residuos patogénicos y peligrosos. Informando de los perjuicios y beneficios que trae a la salud y medio ambiente la disposición final de los medicamentos vencidos y productos farmacéuticos caducos.

Las farmacias y efectores públicos que actuarán como agentes de acopio y depósito de productos serán determinadas por el Ejecutivo Municipal mediante convenio con el Colegio de Farmacéuticos, las cuales estarán identificadas con un logo o sello con la consigna "Ciudad Saludable". Cabe remarcar que la implementación del dispositivo será gratuito para las farmacias.

Al respecto Basile comentó: *"El elevado consumo de fármacos por parte de la población, sumado a un deficiente sistema de eliminación de residuos de medicamentos vencidos o en desuso, en los hogares como en instituciones sanitarias, es la causa de que cada vez haya más familias que los eliminan en los desagües o tachos de la basura, contaminando de esta manera el suelo y el agua en que vivimos."*

"El proyecto fue acompañado por la Concejala Adriana Molina. Creemos que es necesario generar contextos sociales responsables y ésta iniciativa apunta en ese sentido, propiciando una normativa necesaria en la ciudad de Santa Fe, que ayude a promover una mejor salud a la población"